

Expediente: 632/08
Carátula: CORVALAN ROMINA ESTHER C/ VIALE SUSANA ESTELA Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA III
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 30/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20126068728 - CORVALAN, ROMINA ESTHER-ACTOR
20253806479 - VIALE, SUSANA ESTELA-DEMANDADO
20239307761 - BIONDI, GUILLERMO-DEMANDADO
90000000000 - ROJAS, JUAN CARLOS LEON-REBELDE
23148866279 - NOVARTIS ARGENTINA S.A., -DEMANDADO
30675428081 - PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO
20129198703 - SUDAMERICANA SEGUROS GALICIA SA, -CITADO EN GARANTIA
20126068728 - LÓPEZ CORVALÁN, LOURDES BELÉN-ACTOR MAYOR DE EDAD

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala III

ACTUACIONES N°: 632/08



H105031630234

JUICIO: CORVALAN ROMINA ESTHER c/ VIALE SUSANA ESTELA Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE N° 632/08

San Miguel de Tucumán.-

Téngase presente el dictámen de Fiscalía de Cámara. Por el pedido de beneficio para litigar sin gastos deducido por la actora Lourdes López Corvalán, a conocimiento y resolución del Tribunal. LI

Actuación firmada en fecha 29/05/2025

Certificado digital:
CN=GANDUR Sergio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20144803664

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.